



# Asamblea General

Distr. limitada  
31 de julio de 2018  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión de Derecho Internacional

### 70º período de sesiones

Nueva York, 30 de abril a 1 de junio y

Ginebra, 2 de julio a 10 de agosto de 2018

## Proyecto de informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 70º período de sesiones

*Relatora:* Sra. Patrícia Galvão Teles

## Capítulo XII Celebración del 70º aniversario de la Comisión

### Índice

	<i>Página</i>
A. Introducción.....	2
B. Celebración del 70º período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional.....	2



## A. Introducción

1. La Comisión, en su 68º período de sesiones (2016), recomendó que los actos conmemorativos del aniversario se celebraran durante su 70º período de sesiones, en 2018, en sesiones en Nueva York y en Ginebra. A este respecto, la Comisión recomendó que, en Nueva York, se celebrara una sesión solemne de la Comisión, de medio día de duración, a la que se invitaría a dignatarios de alto nivel, y una sesión informal, de medio día de duración, con los delegados de la Sexta Comisión de la Asamblea General para intercambiar opiniones acerca de la labor de la Comisión de Derecho Internacional, la relación entre esta y la Sexta Comisión, y el papel de ambos órganos en la promoción del desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional. La Comisión también recomendó que, en Ginebra, se organizase una conferencia de un día y medio de duración, dedicada a la labor de la Comisión, con asesores jurídicos de Estados y organizaciones internacionales, representantes del mundo académico y otros destacados juristas internacionales. La Comisión recomendó también que se debatiese un informe de las sesiones en la reunión anual de los Asesores Jurídicos en Nueva York, y que las conclusiones de las actividades relacionadas con el aniversario se publicasen. La Comisión pidió a la Secretaría que, en consulta con el Presidente de la Comisión y con el Presidente del Grupo de Planificación, comenzase los arreglos para la celebración de los actos conmemorativos<sup>1</sup>. La Asamblea General tomó nota con aprecio de estas recomendaciones<sup>2</sup>.

2. La Comisión, en su 69º período de sesiones (2017), confirmó los planes para celebrar el aniversario, observando además que la conferencia que se celebrase en Ginebra estaría precedida de una sesión inaugural de alto nivel, a la que se invitaría a dignatarios de alto nivel. Se estableció un grupo asesor<sup>3</sup> para seguir trabajando entre períodos de sesiones, junto con la Secretaría, en la organización de los actos conmemorativos.

3. Además, la Comisión recomendó que los actos que tuvieran lugar en Nueva York se celebraran el 21 de mayo de 2018, y los que tuvieran lugar en Ginebra lo hicieran los días 5 y 6 de julio, bajo el tema general “70 años de la Comisión de Derecho Internacional: haciendo balance para el futuro”<sup>4</sup>. La Asamblea General tomó nota con aprecio de la recomendación de la Comisión sobre los arreglos relativos a la celebración de su 70º aniversario, y alentó a los Estados a que hicieran contribuciones voluntarias a fin de facilitar dicha conmemoración<sup>5</sup>.

## B. Celebración del 70º período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional

4. En su 3392ª sesión, celebrada el 1 de mayo de 2018, la Comisión recibió información sobre los arreglos para la celebración del 70º período de sesiones de la Comisión.

5. Bajo el tema general “70 años de la Comisión de Derecho Internacional: haciendo balance para el futuro”, la Comisión celebró su 70º aniversario con actos organizados en Nueva York, el 21 de mayo de 2018, y en Ginebra, los días 5 y 6 de julio de 2018. En Nueva York, en su 3407ª sesión, el 21 de mayo de 2018, la Comisión organizó una sesión solemne de medio día de duración, a la que siguió, en su 3408ª sesión, un diálogo de medio día de duración con representantes de la Sexta Comisión de la Asamblea General. En la 3407ª sesión, pronunciaron discursos conmemorativos: el Sr. Eduardo Valencia-Ospina, Presidente de la Comisión de Derecho Internacional; el Excmo. Sr. Miroslav Lajčák,

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo primer período de sesiones, Suplemento núm. 10 (A/71/10)*, párrs. 327 a 332.

<sup>2</sup> Resolución 71/140 de la Asamblea General, de 13 de diciembre de 2016.

<sup>3</sup> El Grupo Asesor estuvo integrado por: el Presidente de la Comisión, el Presidente del Grupo de Planificación, el Sr. Yacouba Cissé, el Sr. Shinya Murase y el Sr. Pavel Šturma.

<sup>4</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento núm. 10 (A/72/10)*, párrs. 279 a 281.

<sup>5</sup> Resolución 72/116 de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 2017.

Presidente de la Asamblea General; el Sr. Miguel de Serpa Soares, Asesor Jurídico de las Naciones Unidas, en nombre del Secretario General; el Sr. Burhan Gafoor, Presidente de la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas; el Sr. Jürg Lauber, Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas; y la Sra. Jennifer G. Newstead, Asesora Jurídica del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

6. El discurso inaugural fue pronunciado por el Sr. Nico Schrijver, Profesor de Derecho Internacional Público del Centro Grocio de Estudios Jurídicos Internacionales, de la Universidad de Leiden, y Presidente del Instituto de Derecho Internacional.

7. En el diálogo mantenido con la Sexta Comisión, en la 3408ª sesión, el Sr. Gafoor y el Sr. Valencia-Ospina formularon observaciones introductorias, que estuvieron seguidas de dos mesas redondas. En la primera mesa redonda, sobre “La Comisión de Derecho Internacional y la Sexta Comisión: retos estructurales”, se abordaron las siguientes cuestiones: cuáles eran los desafíos futuros para el desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación; si la Comisión debería concentrarse más en el derecho internacional general o en esferas concretas del derecho internacional; si era necesario volver a examinar la distinción entre el desarrollo progresivo y la codificación; y si la Comisión se dirigía únicamente a los Estados o también a las cortes y tribunales y a otros actores.

8. La mesa redonda estuvo presidida por el Sr. Valencia-Ospina, y el Sr. François Alabrune, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, el Sr. Mahmoud Hmoud, la Sra. Janine Coye Felson, de la Misión Permanente de Belice y el Sr. Ernest Petrič fueron los ponentes.

9. En la segunda mesa redonda, sobre “La Comisión de Derecho Internacional y la Sexta Comisión: reflexiones sobre su interacción en el pasado y el futuro”, se abordaron las siguientes cuestiones: las formas en que habían interactuado la Sexta Comisión y la Comisión de Derecho Internacional, de manera formal e informal, para promover el desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación; la forma en que habían influido ambos órganos entre sí, y cuáles habían sido los logros conjuntos y las dificultades; qué medidas prácticas podrían adoptarse para mejorar la relación entre la Sexta Comisión y la Comisión de Derecho Internacional; cómo debería diseñar la Comisión de Derecho Internacional los resultados de su labor, y en qué forma debería abordarlos la Sexta Comisión; y qué aspecto debería tener la Comisión en diez años.

10. La mesa redonda estuvo presidida por el Sr. Gafoor, y el Sr. Evgeny Zagaynov, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, la Sra. Concepción Escobar Hernández, el Sr. Angel Horna, de la Misión Permanente del Perú, y el Sr. Hussein A. Hassouna fueron los ponentes.

11. El acto celebrado en Ginebra constó de una sesión solemne y una sesión con asesores jurídicos de los Estados y otros expertos en derecho internacional, que se centró en diversos aspectos de la labor de la Comisión en el desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación. En la 3422ª sesión, el 5 de julio de 2018, pronunciaron discursos conmemorativos: el Sr. Valencia-Ospina; el Sr. Miguel de Serpa Soares; la Sra. Corinne Cicéron Bühler, Directora de la Dirección de Derecho Internacional y Asesora Jurídica del Departamento Federal de Relaciones Exteriores de Suiza; y la Sra. Kate Gilmore, Alta Comisionada Adjunta de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

12. El discurso inaugural fue pronunciado por el Sr. Abdulqawi Ahmed Yusuf, Presidente de la Corte Internacional de Justicia.

13. En las sesiones con asesores jurídicos y expertos en derecho internacional, las sesiones 3423ª y 3424ª, celebradas los días 5 y 6 de julio de 2018, hizo unas observaciones introductorias el Sr. Georg Nolte, Presidente de la Comisión de Derecho Internacional en el 69º período de sesiones, y se organizaron cinco mesas redondas.

14. En la primera mesa redonda, sobre “La Comisión y su impacto”, se debatieron las siguientes cuestiones: qué ocurría con los productos finales de la labor de la Comisión de Derecho Internacional; cuál había sido el impacto de la labor de la Comisión en la práctica

de los Estados, incluidas las decisiones judiciales y la doctrina; y en qué medida incidía la forma de la labor de la Comisión en su impacto.

15. La mesa redonda estuvo presidida por el Sr. Pedro Commissário Afonso, Representante Permanente de Mozambique en Ginebra, y el Sr. Alejandro Rodiles, del Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Sra. Laurence Boisson de Chazournes, de la Universidad de Ginebra, y el Sr. Pavel Šturma fueron los ponentes.

16. En la segunda mesa redonda, sobre “Los métodos de trabajo de la Comisión”, se abordaron los siguientes temas: si la Comisión debería adaptar sus métodos de trabajo a los resultados de su labor; cómo había cambiado la comunicación con otros órganos y otras personas y cómo podría mejorarse; la función de los Relatores Especiales; la función del Comité de Redacción; la función de los comentarios; el papel de la División de Codificación; y otro tipo de apoyo.

17. La mesa redonda estuvo presidida por el Sr. Aleksandar Gajić, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Serbia, y la Sra. Danae Azaria, del University College de Londres, el Sr. Maurice Kamto, de la Universidad de Yaundé II, y el Sr. Shinya Murase fueron los ponentes.

18. En la tercera mesa redonda, sobre “La función de la Comisión: hasta dónde identificar el derecho existente y hasta dónde proponer nueva legislación”, se examinaron las siguientes cuestiones: la necesidad de una “Comisión de Derecho Internacional”: entonces (¿y ahora?); si era cierto que la distinción entre el desarrollo progresivo y la codificación solía ser difícil de mantener, o había temas en que esta distinción debería subrayarse en la labor de la Comisión; y si la Comisión debería hacer hincapié en la consolidación de la legislación vigente, o debería hacerlo en el desarrollo de nueva legislación.

19. La mesa redonda estuvo presidida por la Sra. Davinia Aziz, de la Fiscalía General de Singapur, y el Sr. Yifeng Chen, de la Universidad de Beijing, la Sra. Ineta Ziemele, de la Facultad de Derecho de Riga, y el Sr. Sean Murphy fueron los ponentes.

20. En la cuarta mesa redonda, sobre “El panorama cambiante del derecho internacional” se abordaron los siguientes temas: la Comisión y el desarrollo del derecho internacional: una valoración después de 70 años; los temas de los que debe ocuparse la Comisión a continuación; si deben volver a considerarse los métodos de la Comisión para seleccionar sus temas; y el papel que pueden desempeñar los Estados en la identificación de temas.

21. La mesa redonda estuvo presidida por la Sra. Elinor Hammar skjöld, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, y la Sra. Hajer Gueldich, de la Universidad de Cartago, el Sr. Keun-Gwan Lee, de la Universidad Nacional de Seúl, y el Sr. Claudio Grossman Guilloff fueron los ponentes.

22. En la quinta mesa redonda, sobre “La autoridad y los miembros de la Comisión en el futuro” se examinaron las cuestiones siguientes: la manera en que eran percibidos la Comisión y los resultados de su labor por los Gobiernos, las cortes y tribunales y otros procesos y órganos normativos internacionales; si era necesario mejorar la relación con la Sexta Comisión; si influían en la labor de la Comisión las diferentes tradiciones jurídicas, la procedencia regional, y las profesiones de sus miembros; cómo lograr la paridad de género y, tal vez, otras formas de diversidad, como la diversidad generacional; y cuáles eran las posibilidades y los escollos que afrontaba la Comisión de cara al próximo decenio.

23. La mesa redonda estuvo presidida por el Sr. Jamchid Momtaz, antiguo miembro de la Comisión, y la Sra. Zuzana Trávníčková, de la Facultad de Económicas de la Universidad de Praga, la Sra. Mónica Pinto, de la Universidad de Buenos Aires, y el Sr. Dire Tladi fueron los ponentes. El Presidente de la Comisión hizo unas observaciones finales.

24. En el marco de los actos conmemorativos celebrados en Nueva York y Ginebra se organizaron gran número de actos paralelos en los que participaron los miembros de la Comisión y representantes de Estados y organizaciones internacionales, así como de instituciones académicas. Los actos paralelos fueron los siguientes: un intercambio

informal de opiniones sobre la inmunidad de los funcionarios del Estado, los crímenes de lesa humanidad y la identificación del derecho internacional consuetudinario, patrocinado por la Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana; una conferencia del Sr. Shinya Murase sobre la labor en curso de la Comisión acerca de la protección de la atmósfera, pronunciada en el marco de la serie de conferencias de la Biblioteca Dag Hammarskjöld; una mesa redonda sobre el papel de la Comisión en la lucha contra la impunidad, organizada por el Brasil, Eslovaquia, la República de Corea y Suiza; un acto titulado “La promesa (y los escollos) de la jurisdicción universal”, organizado por Costa Rica; una conferencia de la Sra. Nilüfer Oral sobre “El cambio climático y la protección de los océanos: historia de dos regímenes”, pronunciada en el marco de la serie de conferencias de la Biblioteca Dag Hammarskjöld; una mesa redonda sobre “La codificación del derecho internacional: ¿regreso al futuro?”, organizada por el Comité sobre el Derecho de las Naciones Unidas de la División Norteamericana de la Asociación de Derecho Internacional; un debate informal sobre la interacción entre la inmunidad y la impunidad a nivel internacional, y sobre las implicaciones prácticas de los resultados de la identificación del derecho internacional consuetudinario, organizado por la Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana; un diálogo titulado “El avance hacia la jurisdicción universal: un diálogo con miembros de la Comisión”, organizado por Costa Rica; una mesa redonda sobre “El aumento de la contribución de los Estados pequeños y en desarrollo a la labor de la Comisión”, organizada por Fiji, Ghana, Honduras y Santa Lucía; una conferencia del Sr. Ki Gab Park sobre la *lex lata* y la *lex ferenda* en los trabajos recientes de la Comisión, pronunciada en el marco de la serie de conferencias de la Biblioteca Dag Hammarskjöld; una mesa redonda acerca del proyecto de artículos de la Comisión de Derecho Internacional sobre la protección de las personas en caso de desastre, celebrada con ocasión del 70º período de sesiones de la Comisión, organizada por Colombia; una mesa redonda titulada “Los artículos sobre la responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos: ¿*quo vadis*?”, organizada por el Brasil; un debate sobre los problemas actuales en el ámbito de la sucesión de Estados, organizada por Eslovenia y la República Checa; un debate en mesa redonda sobre el logro de la paridad de género en la Comisión, titulada “Siete mujeres en 70 años”, organizada por China, España, Finlandia, Portugal, Suecia y Turquía; una conferencia de la Sra. Patrícia Galvão Teles sobre “La Comisión de Derecho Internacional vista desde fuera: Estados Miembros, instituciones académicas y la Corte Internacional de Justicia” pronunciada en el marco de la serie de conferencias de la Biblioteca Dag Hammarskjöld; una mesa redonda sobre el “Pacto Mundial por el Medio Ambiente”, patrocinada por el Comité Ambiental del Club des Juristes.

25. Entre los actos organizados, la Secretaría preparó una exposición fotográfica, en Nueva York, Ginebra y La Haya, sobre la historia de la codificación del derecho internacional y los logros de la Comisión.

26. De conformidad con la resolución 72/116 de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 2017, se alentó a los Estados a que hicieran contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario para que la Oficina de Asuntos Jurídicos apoyase la promoción del derecho internacional a fin de facilitar la conmemoración del 70º aniversario de la Comisión. Se han recibido generosas contribuciones financieras de los Gobiernos: Chile (50.000 dólares de los Estados Unidos); China (10.000 dólares de los Estados Unidos); Finlandia (10.000 euros); Irlanda (10.000 dólares de los Estados Unidos); Portugal (5.043 dólares de los Estados Unidos) destinados a la recepción organizada con motivo de la exposición; véase el párrafo que figura más abajo); Qatar (10.000 dólares de los Estados Unidos); Singapur (5.000 dólares de los Estados Unidos); Sri Lanka (5.000 dólares de los Estados Unidos) y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2.000 libras esterlinas). También se recibieron contribuciones de la Universidad Bilgi de Estambul (5.000 dólares de los Estados Unidos) y otros interesados (4.000 dólares de los Estados Unidos).

27. Los siguientes Gobiernos ofrecieron contribuciones en especie: la India, el Japón y Viet Nam: una recepción a mediodía en Nueva York, el 21 de mayo de 2018; la República de Corea: una recepción con motivo de la exposición en Nueva York, el 21 de mayo de 2018, junto con Portugal (véase el párrafo anterior); Rumania: una recepción por la tarde en Nueva York, el 21 de mayo de 2018; Alemania: una recepción a mediodía en Ginebra, el 5 de julio de 2018; Suiza: música durante la sesión solemne y una recepción por la tarde, el

5 de julio de 2018; y Austria y la República Checa: una recepción a mediodía, el 6 de julio de 2018.

28. La Comisión agradece enormemente las generosas contribuciones, que se utilizaron para sufragar los costes y gastos conexos relacionados con la organización de los actos en Nueva York y Ginebra, entre los que cabe señalar: la preparación de material de promoción, la organización de la exposición fotográfica, incluida una recepción para su inauguración en Nueva York; los gastos de viaje (billetes y dietas) del orador que pronunció el discurso inaugural en Nueva York y de los ponentes invitados a los actos conmemorativos en Ginebra; los elementos decorativos, la música y el refrigerio en la sala de conferencias en Ginebra; y diversas recepciones.

29. Los detalles de los actos conmemorativos del 70º aniversario se recogerán en una publicación, que se preparará y difundirá cuanto antes, y a la que se dará la más amplia divulgación posible. Algunos de los recursos del Fondo Fiduciario se han reservado para que dicha publicación esté cuanto antes a disposición de los potenciales usuarios, incluidos los de los países en desarrollo.

30. La Comisión observa que la Revista de Derecho de la Universidad Internacional de Florida organizará, los días 26 y 27 de octubre de 2018, un simposio sobre el tema: “Las contribuciones de la Comisión de Derecho Internacional al desarrollo del derecho internacional en los últimos/próximos 70 años: ¿codificación, desarrollo progresivo, o ambos?”.

---